En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:00 horas del día 8 de Agosto de 2007, se reunieron en las instalaciones del Club Industrial de Monterrey, A.C., ubicado en la Av. Parte Aguas No. 698, Col. Loma Larga, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los señores Consejeros: Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura y Representante Suplente del Presidente del Consejo; C.P. Eliseo Martínez Villarreal, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Sr. Jesús Marcos Giacomán y Dr. Gabriel Mayagoitia Fragoso, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ing. Eduardo Mellado Flores e Ing. Ricardo López Canales, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Fernando Gutiérrez Moreno y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios; el Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo y el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Se modificó la hora y lugar de la celebración de esta junta, situación que fue debidamente notificada a los señores Consejeros de este cambio quienes confirmaron su asistencia a la misma.

Estuvieron presentes los Funcionarios de la Institución: Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General, Ing. Nicolás González Flores, Director de Ingeniería y el Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Director de Finanzas, así como el Ing. Alberto Medrano Guerra, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, quien asistió en representación del Consejero Lic. Adalberto A. Madero Quiroga, Presidente Municipal de Monterrey que se excusó de no poder asistir a esta reunión.

Antes de iniciar la sesión, el Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, dio cuenta al Consejo de Administración de un comunicado de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, en el que informan de cambios en sus Representantes designados: el Ing. Eduardo Mellado Flores queda como Representante Propietario de esa Cámara en este Consejo y el lng. Ricardo López Canales, ahora fungirá como Suplente.

A continuación el Sr. Gobernador del Estado, Lid. José Natiyidad González Parás, quien presidió la sesión, solicitó al Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza verificar el quórum estatutario.


## 1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza procedió a verificar el quórum estatutario, informando al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Lic. José Natividad González Parás, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los Acuerdos que se tomen.

En seguida, el Lic. Mendoza Garza dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los señores Consejeros.

## ORDEN DEL DIA:

1.- Instalación de la sesión.
2.- Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
3.- Seguimiento y revisión de acuerdos anteriores.
4.- Proyecto de infraestructura de agua potable.
5.- Información financiera.
6.- Asuntos Generales.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, sometió a la consideración de los señores Consejeros obviar la lectura del Acta No. 458 correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada el dia 14 de mayo de 2007, tomando en cuenta que les fue enviada con anticipación para su revisión.

## ACUERDO:

No habiendo ninguna observación al contenido del Acta No. 458 de fecha 14 de mayo de 2007, se aprueba la misma.

A fin de continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Mendoza Garza solicitó al Director General de la Institución Ing. Emilio Rangel Woodyard, procediera a informar al Consejo sobre los siguientes puntos del Orden del Día.

## 3.- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sobre este punto, el Ing. Rangel Woodyard comentó que se formalizaron con Banorte, S.A., Institución de Banca Múltiple, los términos y condiciones de la reestructuración de la deuda de largo plazo, autorizada por el Consejo de Administración en la sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2007, solicitando al Director de Finanzas Lic. Rodolfo Gómez Acosta, explicara el detalle de la negociación:

El Lic. Gómez Acosta informó al Consejo acerca de la celebración del contrato de crédito y las condiciones generales relativas a tasas de interés, ordinaria y moratoria, el plazo para amortizar el crédito que se estableció en treinta años, con cuatro de gracia para empezar a pagar el capital; la forma y fuente de pago, que será a través de 312 amortizaciones mensuales, garantizada con el 24\% de los ingresos operativos no restringidos y que serán realizados por medio de un
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago constituído en Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.,

El Consejo de Administración quedó enterado de esfe informe.


## 4.- PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

En relación con este punto, el Director General Ing. Rangel Woodyard informó que se ha diseñado un proyecto denominado "Monterrey V ", con el propósito de dar respuesta al aumento en la demanda de agua que implica el crecimiento de la periferia del área conurbada de Monterrey, teniendo como principal objetivo incrementar la distribución de agua potable a través de un segundo anillo de transferencia en tres metros cúbicos por segundo por gravedad y hasta cinco metros cúbicos por segundo más mediante sistemas de bombeo. Agregó el Ing. Rangel Woodyard que además se contempla la ejecución de obras de ampliación de la infraestructura de drenaje sanitario y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para aumentar de nueve metros cúbicos por segundo a trece y medio metros cúbicos por segundo la capacidad de tratamiento.

Señaló el Ing. Rangel Woodyard que con este proyecto se contaría con la infraestructura necesaria para la distribución de agua potable para los próximos veinte años, en una superficie superior a las 25 mil hectáreas. Con las fuentes actuales y con programas de reducción de agua no contabilizada y otras acciones locales se garantizaría el suministro de agua hasta el año 2015 y a partir de esa fecha deberá ser incorporada una nueva fuente de abastecimiento.

Comentó el Ing. Rangel Woodyard que el plazo de ejecución del proyecto se llevará a cabo en un plazo máximo de veintidós meses, para concluirse en julio de 2009 y que para tal efecto, se busca obtener financiamiento a través de la Banca de desarrollo, de Banobras y/o de la Banca Comercial, siendo el costo de este proyecto de aproximadamente $\$ 3,517$ millones de pesos.

Con respecto al tema del financiamiento, el Director General informó que ya se han celebrado algunas reuniones con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo y de Banobras quienes están preparando los requerimientos de información para llevar a cabo los estudios de factibilidad técnica y financiera del proyecto y para determinar la capacidad de pago del organismo.

Amplió su exposición el Ing. Rangel Woodyard mediante varias diapositivas mostrando el crecimiento de la mancha urbana del área metropolitana, las instalaciones actuales para dar el servicio de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales y las obras proyectadas.

Intervenciones:
En uso de la palabra, el Sr. Gobernador Lic. González Parás expresó su opinión acerca de este proyecto, señalando que no era solamente estratégico e importante para el desarrollo urbano, económico e industrial para el área metropolitana de Monterrey, sino que era un proyecto urgente e imperativo, porque de lo contrario en muy corto plazo, en el curso de los dos próximos años, se estaría enfrentando un colapso en la capacidad del suministro de agua. Agregó el Sr . Gobernador que ya ha tenido oportunidad de platicar en distintas ocasiones con el Presidente del BID y con el Director General de Banobras y están muy interesados en el financiamiento del proyecto, además de que ya existen fuentes de financiamiento no gubernamental en los mercados financieros, que ofrecen recursos de manera muy atractiva.

Los señores Consejeros analizaron detenidamente los pormenores del proyecto que les fue presentado por el Director General de la Institución, coincidiendo con el punto de vista expresado por el Sr . Gobernador de que es un proyecto estratégico muy importante para el desarrollo ordenado del área metropolitana, pero al mismo tiempo hicieron hincapié en que era necesario evaluar la situación financiera de la Institución para tener un escenario completo del proyecto, tanto en su aspecto técnico que se les ha dado a conocer, como en lo referente a los recursos económicos que se requieren para llevarlo a cabo.

Después de un amplio debate sobre las acciones a realizar con respecto al proyecto de infraestructura de agua potable y la factibilidad financiera para su realización, los señores Consejeros tomaron el siguiente punto de:

## ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba en lo general el proyecto de infraestructura de agua potable presentado por la Dirección General de la Institución, a fin de que se inicien los proyectos ejecutivos correspondientes y que al mismo tiempo se realicen los acercamientos necesarios con las instituciones financieras nacionales y extranjeras, o locales privadas, para determinar las mejores opciones para el financiamiento de este proyecto, considerando la evaluación de la situación financiera de la Institución y que en su oportunidad, en próxima sesión de este Consejo, el Director General informe sobre las acciones realizadas, para su aprobación definitiva.

En este momento, se realizó un breve receso en la sesión, en virtud de que el Sr . Gobernador Lic. González Parás tuvo que retirarse para atender otros compromisos oficiales ya contraídos, presidiendo la sesión en su ausencia su Suplente el Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Titular de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura.

## 5.- INFORMACIÓN FINANCIERA-

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Ing. Rangel Woodyard solicitó al Director de Finanzas Lic. Rodolfo Gómez Acosta presentara al Consejo la información financiera de la Institución, correspondiente al $2^{\circ}$ trimestre del 2007.

El Lic. Gómez Acosta presentó a los señores Consejeros el Balance General al 30 de junio de 2007 y el Estado de Resultados con cifras del $1^{\circ}$ de enero al 30 de junio de 2007, en forma comparativa con las cifras reales del trimestre anterior y del año anterior, así como contra presupuesto, explicando ampliamente las variaciones observadas tanto en el renglón de ingresos como en egresos. La información detallada relativa, fue entregada previamente a los señores Consejeros para su revisión y análisis.

Los señores Consejeros, después del análisis de las cifras presentadas por el Director de Finanzas de la Institución, consideraron conveniente que a través de la Comisión de Finanzas que se tiene instituída, se revise la estructura actual de costos y tarifas, ya que era importante determinar la viabilidad financiera del proyecto de infraestructura que se ha presentado y poder tomar en el menor tiempo posible, las acciones necesarias que se vayan a requerir.

El Consejo de Administración quedó enterado de este informe.


## 6.- ASUNTOS GENERALES.

### 6.1 Solicitud de servidumbre de paso.

El Director General Ing. Rangel Woodyard informó al Consejo que se recibió una solicitud de la empresa GP Servicios Industriales S.A. de C.V., Grupo Garza Ponce relativa a que se les conceda una servidumbre de paso, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, dentro de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte, para el alojamiento de una línea de energía eléctrica en alta tensión de 115 kv . en una extensión aproximada de $1,175 \mathrm{mts}$., con un ancho de 9.30 mts., destinada a dar servicio a un desarrollo industrial ubicado en el Municipio de Gral. Escobedo, N.L.,

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que dicha línea estaría ubicada en el lindero norte, colindante con el río Pesquería, del terreno donde está ubicada la Planta Norte, sin afectar sus instalaciones. Señaló el Ing. Rangel Woodyard que se realizaron los estudios técnicos justificativos por parte de las Direcciones de Saneamiento y de Operación de esta Institución, considerando que no existen situaciones que pudieran poner en riesgo ni instalaciones ni la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Ing. Rangel Woodyard aclaró a los señores Consejeros a satisfacción, algunas dudas que surgieron con respecto a esta solicitud, por lo que tuvieron a bien tomar el siguiente:

## ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba formalizar una servidumbre de paso a favor de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que ésta aloje una línea de conducción de energía eléctrica de 115 kv . en el interior del inmueble ubicado en el Municipio de Gral. Escobedo, N.L., propiedad de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en donde se encuentra instalada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte. La servidumbre deberá ceñirse a los lineamientos jurídicos y administrativos que al efecto correspondan, autorizando al Director General a celebrar los contratos de servidumbre de paso respectivos con la Comisión Federal de Electricidad.

### 6.2 Integración del Consejo de Administración.

El Lic. Gutiérrez de la Garza comentó que en dias pasados se presentó una iniciativa por un Diputado de la actual Legislatura local que fue aprobada por mayoría en el Congreso, relativa a cambios en la integración del Consejo de Administración de esta Paraestatal, suprimiendo la representación ciudadana y de una de las dos representaciones del Gobierno del Estado y a su vez incorporando la representación de cada uno de los Alcaldes del área metropolitana de Monterrey. Sin embargo, señaló el Lic. Gutiérrez de la Garza, el Decreto en cuestión fue devuelto por el Ejecutivo del Estado con obseryaciones a su contenido, debidamente sustentadas jurídicamente, considerando que dicha
reforma representaría un retroceso el hecho de eliminar principalmente la representación ciudadana.

Agregó el Lic. Gutiérrez de la Garza que para el Gobierno del Estado era muy importante conocer la opinión de los señores Consejeros sobre este asunto.

Al respecto, los señores Consejeros, después de un amplio debate sobre este tema, manifestaron su total apoyo a la medida adoptada por el Ejecutivo del Estado, considerando que la conformación actual del Consejo de Administración es muy representativa y ha evitado que a lo largo de su historia, la Institución tome tintes partidistas al quedar sujeta a los vaivenes políticos, además de estar constituída desde su origen como un organismo público estatal descentralizado.

Para finalizar sobre este tema, se comentó también la posibilidad de que se instale la Comisión Estatal de Agua Potable y Saneamiento, prevista en la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en la que se establece la participación entre otros, de los Presidentes Municipales de todos los Municipios del Estado en este organismo que tiene carácter normativo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 17:00 horas del día 8 de agosto de 2007.

